



RESOLUCIÓN N° 094-2018/UNTUMBES-FACSO-D.

Tumbes, 03 de agosto de 2018.

VISTO: El expediente N°1278, del 02 de agosto del 2018, correspondiente a la comunicación en la cual el presidente del Jurado constituido con la Resolución Decanal N°026-2018/UNTUMBES-FACSO-D, del 25 de enero del 2018, alcanza el anteproyecto de tesis titulado "**PERFIL DE PERSONALIDAD DE LAS INTERNAS PENADAS POR EL DELITO DE TRAFICO ILÍCITO DE DROGAS DEL INSTITUTO PENITENCIARIO DE PUERTO PIZARRO- TUMBES 2018**", presentado por la estudiante **BRENDA JESUSITA DEL ROSARIO ATOCHE**, para optar el título de licenciada en psicología; y

CONSIDERANDO:

Que de lo consignado en el acta suscrita por los integrantes del Indicado jurado, el 25 de julio del año en curso y que obra en el expediente señalado en la referencia, se desprende que el mencionado anteproyecto de tesis ha sido debidamente corregido por la mencionada estudiante y favorablemente evaluado para efectos de su correspondiente aprobación como proyecto de tesis;

Que teniendo en cuenta lo expuesto, deviene procedente la aprobación del indicado documento, con el carácter de proyecto de tesis y cuya evaluación debe continuar a cargo de los docentes miembros de ese mismo jurado calificador;

Que en razón de lo anterior, es conveniente disponer lo pertinente, en relación con lo aquí expuesto, en los términos que se consignan en la parte Resolutiva;

En uso de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ciencias Sociales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el proyecto de tesis titulado "**PERFIL DE PERSONALIDAD DE LAS INTERNAS PENADAS POR EL DELITO DE TRAFICO ILÍCITO DE DROGAS DEL INSTITUTO PENITENCIARIO DE PUERTO PIZARRO- TUMBES 2018**", presentado por la estudiante de la Escuela Profesional de



RESOLUCIÓN N° 094-2018/UNTUMBES-FACSO-D.

Psicología BRENDA JESUSITA DEL ROSARIO ATOCHE, para optar el título profesional de licenciada en psicología, documento cuyo texto forma parte de esta Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCOMENDAR al Jurado Calificador constituido con la Resolución Decanal N°026-2018/UNTUMBES-FACSO-D, del 25 de enero del 2018, la evaluación del proyecto de tesis titulado "PERFIL DE PERSONALIDAD DE LAS INTERNAS PENADAS POR EL DELITO DE TRAFICO ILÍCITO DE DROGAS DEL INSTITUTO PENITENCIARIO DE PUERTO PIZARRO- TUMBES 2018". Dicho Jurado tiene la siguiente conformación:

Presidente: Dr. Abraham Eudes Pérez Urruchi
Secretario: Dr. Sherly Francisco Izquierdo Valladares
Vocal: Mg. Wendy Jesús Catherin Cedillo Lozada.


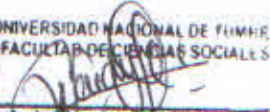
ARTÍCULO TERCERO.- RATIFICAR a la Dra. Eva Matilde Rhor Garcia-Godos, como asesora del proyecto de tesis titulado "PERFIL DE PERSONALIDAD DE LAS INTERNAS PENADAS POR EL DELITO DE TRAFICO ILÍCITO DE DROGAS DEL INSTITUTO PENITENCIARIO DE PUERTO PIZARRO- TUMBES 2018", designado como tal con la Resolución Decanal N°026-2018/UNTUMBES-FACSO-D.

ARTÍCULO CUARTO.- COMUNICAR la presente Resolución a los docentes aquí nominados, para que actúen en consecuencia.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el tres de agosto del dos mil dieciocho.

REGÍSTRASE Y COMUNICASE. (Fdo.) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, (Fdo.) Mg. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C.c.
- RECTOR/URACAD - URMV - CIGUADA
- FACSO/DOPS - TUMPS - REG. TEL.
- HIST. ACAD - Intendente - Arhuay
AYUD.
WACOL/Sec. Acad.
PMO


UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Mg. Wendy Jesús Catherin Cedillo Lozada
SECRETARIA ACADEMICA